



CARTA DEL PRESIDENTE

Me es motivo de una profunda alegría el haber recibido de todos mis compañeros el honroso encargo de representarlos durante los próximos dos años al frente de la asociación rectora de la astronomía de nuestro país.

Como quiera que soy el más humilde de los astrónomos autodidactas, me llena de orgullo la confianza depositada en mí y me enfrenta a retos importantes que asumiré con entusiasmo y con toda responsabilidad. Si bien soy el sucesor de ex presidentes de la talla de William Lalinde, Gonzalo Duque y Raúl Joya, acompañado a la vez por astrónomos brillantes y destacados que engalanan el listado de la RAC, siento junto a ellos toda la serenidad para asumir esta difícil tarea, simplemente porque voy... **“a hombros de gigantes”**.



Y tal encomienda habrá de sustentarse en cuatro principios;

1.- **CONTINUAR** la extraordinaria gestión que realizó mi antecesor William Lalinde que con la serenidad, prudencia, equidad y eficiencia que lo caracterizan y especialmente por su inmenso corazón que admiro y quiero, le dio renombre y prestigio a la RAC. Ojalá pueda yo seguir su ejemplo y aplicar mis ejecutorias con tales preceptos.

2.- **AGLUTINAR** a todos los grupos que conforman la RAC y en lo posible a cuantas personas que aman nuestra ciencia, para refrendar ese carácter y esa vocación que deben caracterizar (de hecho lo son) a nuestra asociación.

3.- **ACADEMIZAR** todos los quehaceres de la RAC, de modo que sea vista en Colombia como la máxima autoridad científica en la materia. La meta es que la RAC debe ser consultada y tenida en cuenta por cualquier instancia gubernamental o no gubernamental que promueva, realice, desarrolle o promulgue asuntos relacionados con la astronomía en nuestro país para tener su aval científico y académico. A la vez, que cada actividad avalada o patrocinada por la RAC le otorgue prestigio y reconocimiento a cualquier evento astronómico. No siempre se hace.

De otra parte debemos promover la investigación científica, sobre lo cual andamos algo cortos a nivel nacional.

4.- **GERENCIAR** las múltiples actividades que la RAC realiza en todo el País, empoderando a sus miembros y sus autoridades científicas, observatorios astronómicos, planetarios y centros educativos que la componen, en tareas específicas encomendadas para hacer más eficiente la labor de la RAC en sus frentes de trabajo. Más que presidente quisiera ser visto como el **gerente** de la RAC, estimulando, administrando y favoreciendo las actividades y entusiastas iniciativas de todos sus afiliados.

Le pido a Ustedes, compañeros y amigos míos, su atento y severo escrutinio si me salgo involuntariamente de tales lineamientos.

A la vez las metas estarán dirigidas a los siguientes **SEIS** frentes de trabajo:

1.- **FORMALIZACIÓN DE LA RAC**, esto es, su legalización y debido registro ante la Cámara de Comercio, tras sus once años de vida como “sociedad de hecho”. Esta tarea tendrá los siguientes pasos:

- a) Definir qué clase de congregación seremos y cuál nos conviene más; esto es, si nos es más favorable ser una asociación, una corporación o una fundación, para lo cual se tendrá necesariamente la debida asesoría jurídica. Esta tarea se ha encomendado a la Dra. Nohora Elizabeth Hoyos, directora de Maloka y vocal de nuestra actual Junta Directiva.
- b) Revisión de los Estatutos de la RAC, a la luz de lo definido en el punto anterior. Esta tarea se ha encomendado a los Drs. Gonzalo Duque Escobar (Director del OAM y Samoga- Manizales) y Luis Fernando Céspedes (Grupo Antares – Cali) con la colaboración de la Dra. Nohora Elizabeth Hoyos.

Se plantea dentro de este nuevo reordenamiento la conformación de los **CAPÍTULOS**, así:

- Capítulo de La Costa
- Capítulo de Antioquia
- Capítulo Eje Cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío)
- Capítulo Sur-Occidente (Valle, Cauca y Nariño)
- Capítulo del Viejo Tolima (Huila y Tolima)
- Capítulo Oriente (Santanderes)
- Capítulo Centro-Oriente (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Llanos Orientales)

Cada Capítulo deberá nombrar un delegado ante la Junta Directiva con la que se entenderá ésta para cualquier asunto. La idea es que las agrupaciones y centros astronómicos de cada capítulo se ayuden mutuamente para su progreso mancomunado, armonicen sus relaciones y realicen tareas conjuntas tendientes a su progreso y desarrollo, bajo la coordinación de su delegado.

- c) Consulta y redacción del documento final de registro notarial. Esta tarea se le ha designado a Josiph Toscano Casadiego (ASASAC y Observatorio de la Universidad Sergio Arboleda).
- d) Registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá que haremos Josiph Toscano, Nohora Elizabeth Hoyos, Cristian Goes del Planetario Distrital y yo, por ser los miembros de la Junta Directiva que vivimos en Bogotá, aunque ojalá los de las otras ciudades nos puedan acompañar.
- e) Lanzamiento y celebración de la formalización de la RAC ante toda la ciudadanía, el público en general, las autoridades y los medios, que habrá de realizarse en la sede histórica del Observatorio Nacional, celebración de la que está encargado el Profesor Benjamín Calvo Mozo del Observatorio de la Universidad Nacional.

Se ha fijado la fecha para culminar el proceso de formalización a que hace referencia este punto para **antes del 31 de diciembre del presente año**, fecha para la cual habré de presentar el primer informe de gestión de la presidencia de la RAC que fuera solicitada trimestralmente en la pasada asamblea de la ciudad de Pereira. Espero tenerles para entonces esta grata noticia.

La ceremonia de lanzamiento, le propondré al profesor Calvo, la podríamos hacer en los días inmediatamente cercanos al XII Festival de Astronomía de Villa de Leyva que organiza ASASAC (30 y 31 de enero y 1° de febrero de 2009), aprovechando que varios astrónomos de la RAC de otras ciudades se encontrarán por esos días en Bogotá.

2.- **AUTOFINANCIACIÓN DE LA RAC**, esto es buscar los mecanismos para obtener recursos económicos que la hagan autosuficiente. Las estrategias, fundamentadas en los nuevos estatutos, son:

- a) Definir las clases de membresía y los deberes y derechos de cada miembro; es decir si son aportantes económicamente ("**de número**"); o no lo son ("**asociados o correspondientes**"), para aquellos grupos que no pueden serlo por la naturaleza jurídica de su entidad o porque no tengan los recursos para hacerlo.
- b) Definir qué elementos les concede voz y voto (elegir y ser elegidos) o solamente voz sin voto; aclarando si la condición o no de aportantes lo determina.
- c) Definir la cuota anual.
- d) Definir los procesos y formas de pago.
- e) Nombrar un Tesorero por parte de la Junta Directiva, abrir libros contables y cuenta bancaria.

3.- **GERENCIA DOCUMENTAL Y DIVULGACIÓN**, esto es mejorar y mantener actualizada la página web de la RAC que es abierta al público, y la administración y manejo de nuestro dominio www.astrocol.org que se adquirió para nuestro trabajo **interno** con todos los asociados. Se ha empoderado al secretario ejecutivo de nuestra Junta Directiva, León Jaime Restrepo para gerenciar este aspecto, de manera que toda comunicación, documento o imagen que se quiera subir a la red deberán ser dirigidos a él, quien tendrá permanente comunicación con el Dr. Roberto Lorduy (EAFIT-Medellín) para tales propósitos.

Se dará especial celeridad para actualizar las Circulares que tan acuciosamente hace Gonzalo Duque en la correspondiente sección de la página de la RAC. Claudia Torres Arango (OAM) se ha ofrecido para imprimir en medio físico y levantar archivos en folios sucesivos toda la información pasada y futura de la RAC que le envíe León Jaime. De otro lado, la página tendrá una permanente evaluación y actualización en su sección de "Historia de la RAC" por parte de Luis Fernando Céspedes (Antares-Cali)

4.- **AÑO INTERNACIONAL DE LA ASTRONOMIA Y OFICIALIZACIÓN**, esto es, culminar el inventario de actividades programadas para esta magna celebración en todo el País que se había iniciado en la administración anterior de acuerdo con el

formulario que se encuentra en www.astrocol.org que administra, recibe y tabula León Jaime Restrepo y oficializarla ante la Unión Astronómica Internacional (IAU) y el Comité Organizador Internacional IYA2009 en su página web, con la colaboración de William Lalinde quien conoce plenamente los procedimientos a seguir para este propósito.

Se propone dentro de la programación de esta celebración “*NACIONALIZAR*” durante todo el año 2009 los más grandes eventos astronómicos que se celebran en nuestro país, de manera que ojala todos los astrónomos que conformamos la RAC hagamos todo el esfuerzo posible en participar en éstos. Son ellos;

- Festival de Astronomía de Villa de Leyva.
- Fiesta de Estrellas de La Tatacoa.
- Semana Nacional del Espacio (conmemoración anual del lanzamiento del picosatélite Libertad-1 el 17 de abril).
- Semana de la Ciencia en Corferias – Bogotá.
- Encuentro Nacional de Astronomía en la ciudad de Bogotá 2009, sede escogida en la pasada asamblea.

Si me falta alguno por favor me lo recuerdan. La idea es que cada grupo organizador y “propietario” de cada uno de estos eventos, sea visitado por un nutrido número de asociados a la RAC.

5.- **COMISION COLOMBIANA DEL ESPACIO** dirigida por la Vice-Presidencia de la República, recientemente ha abierto una curul para la RAC con el objeto de estimular su carácter científico y académico, abrir frentes de participación y buscar fuentes de financiación de proyectos de envergadura a nivel nacional.

6.- **COORDINAR EL ENCUENTRO NACIONAL DE ASTRONOMIA DE LA RAC EN BOGOTÁ**, mediante la conformación de un comité Académico-Organizador con astrónomos de prestancia en la ciudad, que inicie desde ya la organización del mismo. Dada la celebración del Año Internacional de la Astronomía este encuentro reviste una importancia especial, por cuanto espero el apoyo y participación de toda la comunidad científica de Colombia. Les iremos comunicando paulatinamente en los informes trimestrales de la circular RAC sobre los avances de su organización.

La primera verificación del desarrollo de estas tareas la he citado para una reunión de la Junta Directiva en la ciudad de Villa de Leyva (Boyacá) el sábado 31 de enero de 2009 a las 11:00 am, dentro del marco del XII Festival que realiza ASASAC para conmemorar el Año Internacional de la Astronomía.

Esta es pues, nuestra carta de navegación para los próximos dos años...
Entonces, ¡ buen viento y buenos cielos para todos !

Mi abrazo afectuoso,

José Roberto Vélez Múnera
Presidente de la RAC